

Bogotá, 26 de agosto de 2021

Doctora Sandra Patricia Perea Superintendente Delegada para Emisores Superintendencia Financiera Bogotá, D.C.

Ref: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.

058 Información relevante50 Solicitud/PresentaciónSin anexos

\_\_\_\_\_

## Apreciada doctora Perea:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante, nos permitimos comunicarle que la Titularizadora Colombiana S.A. en su condición de Administrador de la Universalidad TIN derivada del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos TIN suscribió la Cesión de Contrato de Leasing con Inversiones Madoll Comandita Por Acciones, por valor total de \$69.105.000.000, mediante la cual se cedió a la Titularizadora Colombiana S.A. la posición contractual de locatario sobre el inmueble que se describe de la siguiente manera:

Activo	Dirección	Ciudad	Matrícula Inmobiliaria
Centro de	Banda Sur vía La Cordialidad Municipio de Galapa – Atlántico, a	Galapa,	040-442498
Distribución Cendis	2 Kms de la circunvalar. Lote de Terreno San Jose 1-B-3	Atlántico	

La suscripción de los documentos fue autorizada por las instancias competentes mencionadas en el Prospecto de Información del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos TIN del proceso de Titularización Inmobiliaria.

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Ricardo Molano León Representante legal Suplente